Lúnes 11 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1919

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HABLÓ EL BUEY Y DIJO...

El diario mónstruo de don Júpiter-Cata-Vientos, concluye ayer su artículo editorial con esta perogrullada:

«Sea de esto lo que fuere, y como última tabla de salvacion, recordamos que, segun la ley municipal, que solo ha sido alterada en lo que se refiere al orígen del concejo municipal, ningun impuesto puede ser fijado sin que el cuerpo deliberante sea aumentado con un número igual al que lo componga, de los mayores contribuyentes de cada parroquia.»

¡Eche!... con la criatura mal criada...! que solo ha de entender las cosas á coscorrones!

Si los impuestos de que habla han de ponerse en vigencia el año que viene, y si para entonces ya funcionara la comision municipal, en reemplazo del concejo deliberante, ¿á que viene todo ese palabreo inútil, y esos recuerdos de vieja mal educada, que se pone en una rueda de personas, á contar los años de todas las muchachas que estan allí, para sacar la edad que tenia el primer hijo que se le murió de «sarampion».. .

Ya en D.ª Restituta se ha hecho una manía incurable, eso de tomar siempre todas las cosas al revés, estudiándolas y juzgándolas por la parte, menos sensible.

Si queria criticar la sancion de los nuevos impuestos municipales, hubiera ocurrido á otros argumentos menos fáciles de destrozar, y á otra clase de lógica mejor *construida*.

Pero, es predicar en desierto.... malas mañas, tarde ó nunca se olvidan!

Y aquí *viene al pelo*, como dicen nuestros paisanos, uno de esos recuerdos pintorescos, recojidos entre los rasgueos agradables de la gritarra, y el sabor delicioso del mate.

Bailaba una vez, una criolla de ojos negros, metida en su vestido almidonado y chillon, con un pardito rétobado, que le andaba *cantando bajito*.

El muy ladino, no hablaba mucho, pero en cambio obraba idem; y en las vueltas y revueltas de la polka, habia bajado la mano, que debia oprimir la cintura de ella, mas de lo natural, ó por descuido, ó intencionalmente.

La paisanita soportó un minuto, pero dos, nó, y poniéndose mas tiesa de lo que estaba, y mirando fieramente á su acompañante, exclamo:

— *Agarre el lomo, no se pa que agarra la anca!*....

Exactamente; lo mismo, le decimos nosotros á *La Nacion*.....

Agarre los temas por donde debe agarrarlos, si es que quiere criticar....

Juvenal.

GOTAS DE LLUVIA

Se pelearon los compadres—muy amiguitos, íntimos, *uña y carne*, anduvieron *La Nacion* y *El Roma*, con motivo de la fantasia del segundo y la tremenda algarabía que intentó meter la primera, con respecto al celebérrimo complot de marras.

Pero, esa amistad duró lo que la relacion de los niños.

¡Y viejotes son los dos!

¡Pues es claro!

¿Como una pobre vieja, *chocha* habia de andar no digo en toqueteos en simples amorios con un simple *grébano* rechoncho lujorioso?

¡No faltaba mas!

Si *La Nacion* al principio consintió, hoy ya no quiere más y sino véase lo que al *gringo* le lanza ayer:

«Mucho hemos de equivocarnos si el colega, italiano por el idioma, pero argentino por naturaleza, ante la ley y por la solidaridad del bien comun en el suelo comun, no piensa lo mismo que nosotros en tan delicado asunto, cuyo esclarecimiento á todos nos interesa por igual, por rázones de mucho peso que no hay necesidad de detallar».

O en términos más claros:—Váyase con la música á otra parte:—tengo mejores propuestas... y...

¡Cornudo¡

.·.

Deseábamos reirnos un instante y fuimos á mosquetear la reunion á que citaban los *independientes*.

En vano buscamos la covacha—no pudimos dar con ella.

Y eso que invitaban á *todo el pueblo* para marchar *in córpora* á la inscripcion!

El de *El Nacional* faltó porque habian carreras y el de *El Diario* porque habian riñas.

Faltando la cabeza.... En fin, han hecho bien;—porque eso de reunirse.... no es tan fácil y sobretodo, caballeros, hubieran atentado contra la seriedad del público, que no deja siempre de ser desacato.

Delhomme.

REVISTA DE "FÍGARO"

Notas del Lúnes

POLÍTICA

Ningun signo notable, ningun acontecimiento de trascendencia, se ha producido durante la semana pasada, que haya venido á alterar la marcha normal de la situacion, á menos que no quiera dársele una importancia ficticia á esas tentativas de unos cuantos políticos, «caidos en desgracia con el pueblo,» por fundar un partido de oposicion al gobierno; tentativas que se redoblan ahora con un ardor febril, no despreciando ya medios ni recursos para mistificar la opinion, pero que han obtenido todos idénticos resultados negativos.

Los *thees* semanales que se celebraban en las casas de algunos de esos *pro-hombres*, en ruinas, y que se habian puesto de moda, se han dejado ya como sistema inútil de propaganda, pues, parece que al fin se han convencido, que un partido popular, no se engendra ni se organiza, al calor confortable de una estufa, fumando buenos habanos ni bebiendo ricas tazas de the.

Sinceramente, nosotros opinamos, que *ellos* no alcanzarán á formarlo nunca, así ni de ningun otro modo, mientras que la tentativa parta de ese grupo político, divorciado absolutamente con la opinion del país, y que representa para esta, el viejo y odioso caudillaje de otras épocas, que le ha hecho devorar á este pueblo tantas amarguras, proclamando en toda la República el imperio de la anarquía y de la opresion más ignominiosa!

Son esos recuerdos luctuosos que no se olvidan tan fácilmente, por generoso que sea el pueblo argentino, y difícil, sino imposible, es ya la rehabilitacion de ciertos caudillos, de antecedentes sombríos, que intentan hoy provocar un movimiento de opinion, agrupando elementos al pié de esa herida y descolorida bandera, que un dia hicieron flamear con orgullo, escarneciendo en su nombre todas las instituciones.

Sin embargo, ilusos por obcecacion, ó de intento, ellos parecen no entenderlo así, y continúan empeñados en su obra gigantesca.

De la mullida alfombra de los salones, han descendido al duro empedrado de las calles, á buscar prosélitos para el nuevo partido. Como medio eficaz de conseguirlo, redoblan su predica destemplada é hiriente contra el Gobierno, y contra los hombres mas influyentes de la situacion, usando la injuria, y hasta la calumnia con una precocidad mil veces condenables.

Pero, el país responde á todos esos esfuerzos desesperantes, con el mismo silencio despreciativo. Ni lo embaucan esos movimientos ficticios de opinion, ni lo conmueven esos ataques sangrientos de los órganos oposicionistas.

Por doloroso que sea, tendrán que convencerse al fin de su impotencia. Para decepciones el tiempo, y si una dura experiencia no les ha enseñado ya bastante, este será el último y formidable golpe, que concluirá de anonadarlos. Es cuestion de un término breve, para que nos convenzamos de ello.

En cambio, el Partido Nacional, el único que con el nombre de partido existe hoy en la república, por su organizacion perfecta, por los principios que proclama y por la manera como los cumple y los observa en el poder, sigue robusteciendo sus ya compactas filas, y se apresta para la futura lucha electoral, unido, poderoso y entusiasta.

Actualmente está en el período de mayor calor. Se organizan los comités locales en las provincias, despues de haber quedado definitivamente instalado, el directivo, y se le imprime á los trabajos un rumbo preciso y certero, confeccionando un programa ámplio y claro.

Las funciones cívicas de la inscripcion, continúan ejerciéndose pacíficamente en todos los departamentos electorales de la nacion, y nuestros amigos acuden domingo á domingo numerosamente á llenar ese deber, que mañana los habilitará para dar su voto, y hacer mas grandioso el triunfo del Partido Nacional, en los próximos comicios; triunfo que no es aventurado, asegurar desde ya.

Esta es la síntesis, breve, pero exacta de la situacion actual, del estado de las cuestiones políticas, al terminar la semana, y si alguna objecion, pudieran hacerse á estas líneas, no seria seguramente, por exajeradas ni falsas.

Veremos qué sorpresas nos reserva la que entra.

FINANZAS

La tirantez más ficticia que real, de las finanzas continúa.

Y decimos más ficticia que real, porque, ¿quién puede dudar que nuestro estado *positivo* y *no relativo* es cada dia más satisfactorio, y que hay plétora de riqueza en todo el suelo argentino, ya en tierras, ya en ganados, ya en productos naturales?

Para los espíritus observadores, es este un fenómeno perfectamente explicable, por mas que á algunos les parezca cosa extraña, y se resuelve con una comparacion tan concisa, como clara: El exceso de vida produce en el cuerpo humano, la *herpes*; iguales causas ocasionan idénticos efectos en el organismo político de un pueblo.

Hé ahí pues, el verdadero orígen de la crísis actual.

Pero así y todo, ella pesa con su influencia tan falsa, como molesta sobre el comercio, entorpeciendo un tanto el curso normal de los negocios, y dificultándolos en parte.

Agréguese á esto, el interés mezquino de esa oposicion sistemática, por hacer doblemente engorrosa la situacion con sus propagandas absurdas y sus temores exagerados, y el menos perspicaz se dará cuenta clara de lo que pasa, y de que ello es *dolorosamente* lógico; aunque obedeciendo como obedece, ese desequilibrio económico á causas puramente del momento, tendrá que desaparecer brevemente, despejàndose por completo el horizonte de nuestras finanzas, un tanto nublado hoy.

A esto contribuirán no poco, las acertadas y enérgicas medidas del Gobierno para conjurar la crísis.

Por lo pronto, reconociendo que el orígen principal de ella es la importacion del oro, en cualquier forma que se haga, acaba de gravarse por un sancion de la Cámara, á las casas que se dedican á esa clase de comercio, con un fuerte y restrcitivo impuesto, que ha de dar con el tiempo los mas benéficos resultados en la cotizacion equitativa del hoy carísimo metal.

Ademas se ha decretado el pago de bonos hipotecarios á oro y se han suspendido todas las concesiones de ferrocarriles con garantía.

Al municipio de la Capital acaba de acordársele un empréstito de *diez millones* de pesos m/n. para la iniciacion y prosecucion de obras importantísimas, reclamadas urgentemente, tanto por la higiene, como por el ornamento de esta gran ciudad.

En resúmen, y mal que pese á tanto pesimista de oficio, los síntomas de una reaccion saludable y no lejana, en el estado crítico de de las finanzas, empiezan á acentuarse de una manera visible.

El caracter de esta *revista*, y el espacio limitado de la seccion, nos permite solo consignar rápidas apreciaciones de un órden general; sin entrar al análisis minucioso y técnico del problema; pero los datos evidentes que suministra FIGARO en su completa seccion comercial, complementan el estudio, y lo confirman, con la lógica irrefutable de los guarismos.

ARTES Y LETRAS

Buenos Aires es un pueblo verdaderamente caprichoso pero sabe tambien pagar sus caprichos.

Ni la Europa puede pagar lo que nosotros damos por satisfacer nuestros deseos.

No hace mucho,—este año sin ir muy lejos hemos tenido en nuestros teatros á los mas grandes artistas del mundo.

La Patti y Massini en el arte lírico, los Coquelin en la comedia, la Tubau en el drama y Brindis de Salas en la ejecucion, podrán decir cómo paga Buenos Aires á los grandes talentos, y por qué se los conquista y se los trae del Viejo Mundo.

Emma Nevada, la linda Norte-Americana, feliz rival de la gran diva está ya contratada para nuestros teatros.

En fin, á que notabilidad no ha conquistado el desprendimiento de los porteños que nos atrevemos en llamar derroche ¿qué notabilidad en el arte, deciamos, no ha venido á nuestras playas á conquistar aplausos inteligentes y hacerse pagar bien?

Y verdaderamente;—pocos públicos habrá tan justicieros como el nuestro....

Eso es en cuanto á música.

Pasemos á la pintura que tambien tiene ya en nuestra capital su público que se entusiasma y da lo que se le pide por una tela de mérito.

Ahí esta Madrazo, el célebre pintor español que prefiere que sus cuadros se vendan en la República Argentina, porque sabe que aquí el gusto está refinado y sus aplausos tienen mérito.

De Martino, otra notabilidad en el arte pictórico— pensador profundo, de grandes golpes y mano firme—que llega con sus cuadros para oir personalmente la opinion de este público ilustrado.

Y se irá contento y sus cuadros están ya adornando las galerias de nuestros *amateurs*.

.·.

La agitada vida que el periodismo nos hace llevar, nos impide leer detenidamente las últimas producciones que nuestros editores con tan plausible actividad, lanzan á la circulacion.

Apenas si podemos hojearlos á la lijera—como lijera será esta seccion.

Emilio Saireaux, el escritor francés á quien mucho le debemos los argentinos por sus producciones científicas-literarias, y que nos ha hecho conocer del exterior, acaba de publicar un grueso volúmen sobre costumbres nacionales y que se encuentra en venta en todas las librerías.

Repetimos:—no hemos podido detenernos en su lectura, pero la buena acogida que la obra ha obtenido en los hombres de letras, nos hace hace saber que es muy interesante y sobre todo muy amena.

Tienen mucha naturalidad, sus cuadras y un *saborcito*, que parece hubiera salido no de la pluma de un extranjero á nuestro pais, sino del mas refinado *criollo*.

Como fin de año, los almanaques empiezan á circular. Hemos recibido el de Prieto y Valdes y el que edita Jacobo Peuser. Del primero, FÍGARO de ayer, tiene un precioso artículo salido de la galana pluma de J. J. Garcia Velloso, nuestro colaborador.

Peuser tiene mucho ingenio sobre estas cosas y la prueba de ello la tenemos:—no hay una sola casa en la cual no se tenga esta obrita, tan necesaria. Y Buenos Aires ¡quien lo creyera! en donde se vive volando, en donde todo es comercio, tiene tiempo para leer toda novedad literaria.

Si es científica porque es científica, si literaria por esa razon, si comercial idem, en fin *aquí se lée, por que se escribe, y aquí se escribe por que se lée.*»

MUNDO SOCIAL

El acontecimiento que en estos momentos preocupa nuestro mundo social es el baile que organizado por un núcleo de jóvenes distinguidos tendrá lugar en el teatro de la Opera la noche víspera de la batalla de las flores.

Teniendo en cuenta el fin filantrópico de la fiesta, no es de extrañar, conocidos como son los sentimientos generosos de nuestra sociedad, que el baile supere las más optimistas previsiones y se consiga de él una suma importante para distribuirla entre las sociedades de caridad y misericordia que tan noblemente cooperan á aliviar la desgracia y el desconsuelo.

No es aventurado decir que las más conocidas familias de Buenos Aires se reunirán esa noche en la magnífica sala de la Opera

que llena de luz y flores albergará la belleza, la gracia y elegancia de nuestras incomparables mujeres.

La comision organizadora á cuyo frente se encuentra el conocido señor Mariano M. Benitez trabaja actualmente, y tanto el arreglo como la escena y demás accesorios indispensables estarán á la altura de un acontecimiento que hará época en los fastos de nuestra vida social.

Los lectores de FIGARO tendrán una crónica detallada de la fiesta, lo prometemos.

***

Al baile de que hablamos mas arriba seguirá la fiesta de las fleres que promete estar mas concurrida y mejor organizada que la del año pasado, acercándose al perfeccionarse de año en año, á aquellas espléndidas *journées* de Niza y Paris, en las cuales se derrocha el lujo y se exhibe la gracia y el *savoir faire* de las familias en el arreglo de los carruajes y en la profusion de flores con que acosan á sus relaciones, batiéndose con brio con la perfumada é inofensible arma.

El producido del baile y el de la entrada al corso, y alquiler de palcos en la Avenida Sarmiento aumentará en mucho los fondos que las sociedades de Beneficencia requieren, para el mantenimiento debido de los hospitales, hospicios y escuelas que están bajo su prolijo cuidado.

Buenos Aires está cada vez más en mayor altura. Es en todo sentido una ciudad europea, y no es una rara fatuidad de criollos lo que nos hace hablar así sino el reconocimiento de una verdad palpable. Es la única capital americana que organiza fiestas tan grandiosas como las que nos ocupa. Ni Nueva York las posée, y así como en Paris el producto líquido se destina á la sociedad de inválidos que preside el mariscal de Mac-Mahon; —es decir, al hospicio que guarda las reliquias vivientes de la patria, asi en Buenos Aires se le dá un empleo tan noble como aquel.

***

Despues de la recepcion habida en casa del Sr. Gregorio Torres, nuestra sociedad, que este año no ha tenido mas punto de reunion que los teatros, Palermo, y una que otra *soirée* íntima, se vé de nuevo relegado al retiro

Es, pues, mas que posible que una vez terminados los tres dias de fiestas de las flores, las familias comenzarán poco á poco á abandonar la capital, si como es probable este tiempo fresco é impropio de la estacion se vá con la música á otra parte.

Montevideo no estará muy concurrido este año, á causa del precio del oro.

Lo sentimos por nosotros que mas de una vez hemos pasado ratos inolvidables en la *bella coqueta del Plata*, y que no nos hemos cansado nunca de admirar la soberbia y picarezca belleza de sus hijas. Ellas tambien lo sentirán porque la emigracion argentina daba en el verano animacion y vida á la simpática capital uruguaya.

En cambio Mar del Plata se hallará repleto de familias.

Ya no hay allí piezas en los hoteles y además los pueblos de campo estarán atestados del mundo que puede distraer la tarea diaria y descansar á la sombra del hogar de las fatigas del trabajo.

Tous.

SOCIEDAD "UNION MILITAR"

Acaba de fundarse una asociacion que la componen los mas distinguidos militares de nuestro ejército.

Sus estatutos se han publicado ya, y sabemos por ellos que sus iniciadores de lo mejor de la milicia Argentina—han sido felices en esta idea que reportará inmensos beneficios á los ciudadanos que se encuentran al servicio de las armas.

El objeto principal de la «Union Militar» es el de la protecccion mútua y la mejora moral y material del ejército.

Tiene además otras miras tan elevadas como esta—que se las llevará á cabo á medida de los progresos de la institucion.

Establecer en toda la República, sociedades de gimnasia, esgrima y tiro, son estos propósitos.

Bien pues:—es necesario empezar.

Nuestro ejército necesitaba de una institucion de la índole y carácter de ésta, que tuviera un tribunal de honor, que entienda en las cuestiones que se susciten entre sus miembros, á fin de que no se relajen los vínculos de union, que tuviera un tribunal para «entender igualmente en las cuestiones que haya entre los diversos miembros del ejército, á requisicion de parte interesada aunque no pertenezcan á la asociacion.»

Artículo este último que tiene inmensas ventajas—sus buenos resultados en Francia se los conoce.

Velar por la moral: he ahí su lema.

Tiene por Presidente al Jefe de Policía, Sr. Alberto Capdevila; á quien le felicitamos por la distincion de que ha sido objeto; como asimismo á los quele elijieron.

Y esta eleccion, demuestra á las claras el caso que de los insultos se ha hecho,—gritos de la prensa opositora—á la persona de este amigo.

Bien lo habíamos dicho, ese empeño en denigrar la personalidad de Capdevila le valdrá seguramente ocupar mejor puesto en el corazon de sus conciudadanos.

Y á fé que habíamos tenido razon.

Ya le vemos, cada dia mereciendo más y más distinciones;—distinciones que se convierten en tremendas bofetadas, á los diaristas de la oposicion.

FIGARO, felicita á los iniciadores de la sociedad;—les augura espléndidos resultados, pues conoce y tiene mucha fé en las personas que componen la direccion Directiva, que es como sigue:

Presidente, coronel Alberto Capdevila.

Vice-presidentes: capitan de fragata Ramon L. Falcon; tenientes coroneles, Cárlos E. O'Donnell, José S. Daza.

Tesoreros: teniente coronel Cárlos D. Sarmiento, capitan Ramon Yones.

Secretarios: mayores, Rodolfo S. Dominguez, Ricardo A. Day.

Vocales: capitan de navio, Rafael Blanco; tenientes coroneles, Tomás Parkinson, Rómulo Parkinson, Angel Falcon, Rodolfo Kratzenstein, César Lobo, Pedro Godoy, Ramon Correas; mayores, Luis F. Correa, Adalberto Rivadavia, Eduardo Oliveros Escola, Estéban Rams, Pedro Gordillo, César Aguirre, Federico Lopez, Ramon Aberastain Oro, Eduardo H. Ruiz, Sandalio Sosa, Eduardo Martinez; capitanes, Francisco A. Vigo, Ramon Ruiz, Rafael Aguirre; ciudadanos, Manuel J. Moreno, Juan Jorge, Lorenzo Flores.

Williams

TIPOS CALLEJEROS

EL VIGILANTE

No es precisamente un hombre, sino una efijie.

Está allí en «su parada» de la esquina, inmóvil, silencioso, observándolo todo, bajo esa aparente distraccion que engaña á cualquiera.

Su cútis bronceado, su cabello renegrido y lacio, la melopla de su voz, cuando habla con esa tonadita característica, lo revelan desde luego como el hijo nativo de las provincias. Este es el tipo general, el representante genuino hoy del gremio; pero, los hay tambien de muy distinta especie.

En épocas anteriores y no muy lejanas, el agente del órden público, entre nosotros estaba absolutamente desprovisto de este rasgo peculiar, de esta tonalidad propia porque el personal lo componian los elementos más diversos y hetereogéneos. Allí se destacaba un fornido gallego; que erán los más; más allá, un palido napolitano, que no erán los menos, y en medio de estos dos ejemplares de tan opuesta índole, solia aparecer la clásica silueta de un criollo.

Actualmente, aunque no extinguidas del todo estas chocantes diversidades, la policia tiene ya un aspecto homogéneo y eminentemente nacional, debido al esfuerzo laudable de los últimos jefes de la reparticion. El argentino tiene una primacia perfectamente justificada para ingresar en el cuerpo de vigilantes. Al extranjero se le exije carta de ciudadania, y esto hace disminuir considerablemente el número de aspirantes.

Por lo demás, el agente criollo es tan esclavo de la disciplina, que rara vez se le verá caer en una infraccion, ni pretender burlar la observacion de sus inferiores.

Durante el término de «su parada» no intenta siquiera chupar la cola de un cigarrillo negro porque sabe que le está prohibido fumar.

Sus cambios de posturas en esas mortales horas, en que está condenado, casi á una inmovilidad completa, son apenas visibles; se reduce á imprimir á sus caderas un movimiento peculiar, recostando el peso de su cuerpo, ora sobre la pierna izquierda, ora sobre la derecha. El dedo pulgar de su diestra, ó descansa entre los plateados botones que ajustan la chaquetilla de paño azul, ó se sostiene en la ancha cinta de hilera negra, que anudada al primer boton, desciende hasta la mitad del pecho, conservando «el pito» atado á uno de sus extremos. Su brazo izquierdo cae derecho, rijido sobre el costado, con la ámplia y velluda mano abierta.

De tarde en tarde, dá una recorrida lenta á su jurisdiccion. Su paso es firme y marcial y su mirada siempre distraida al parecer, escudriña hasta los menores detalles, examinando al transeunte que le parece sospechoso.

Suena el «toque de auxilio» y entonces aquellas piernas vigorosas, cuyos músculos podian estar entumecidos por la inaccion, corren con la velocidad del rayo, tragándose las distancias.

Enérgico en el cumplimiento de sus deberes es, sin embargo, tolerante, cuando el caso especial lo requiere.

He visto una vez á un vigilante soportar con la paciencia de un verdadero Job, las insolencias brutales de un pardito *mamau*, á quien el priorato habia convertido en un furioso anarquista.

Viendo que sus vociferaciones contra la autoridad, eran desoidas prudentemente por el guardian, se encaró al fin con este personalmente, queriendo provocar sus iras.

¡Y últimamente *pa que servis vos, chafle*... hijo de... la gran flauta!... *queris* ver como te quito *le lata* y te *atraco* una paliza.....

—Siga su camino, amigo, siga su camino, replicó bondadosamente el vigilante, por única contestacion á las procacidades del pardito.

Y continuó impasible en su puesto, sin hacer un solo ademan, ni proferir una sola amenaza; repitiendo su amistosa insinuacion á cada insulto que le dirigia el otro.

Un espectador de temperamento nervioso, le censuró su cachaza, aconsejándole que prendiera inmediatamente al provocador.

—«El hombre está ebrio; repuso; y no sabe lo que dice. Si lo *prendo* le harán pagar la multa, y al fin es un pobre!......

Y no se diga que carece de valor! Lo vemos constantemente acudir al peligro, con una bravura heróica; haciéndose lamer el ros con las llamas voraces de un incendio, por salvar un objeto cualquiera, ó lanzarse á detener un tronco desbocado, con un abandono completo de su vida. Estos son hechos que nos refiere, casi diariamente, la prensa local.

Al extranjero lo respeta y lo trata con la mayor consideracion. Aun que su educacion social es escasa, comprende mejor que muchos otros, los deberes de la hospitalidad.

Esto no obsta, sin embargo, para que muchos de aquellos vociferen contra el vigilante, mirándolo tambien como un tirano salvaje. Pero, ya sabemos quienes y cuales son los que así hablan; los que equivocan lamentablemente la «libertad»; con la «licencia»; semejantes al italiano aquel del cuento; no habiéndose roto la nariz contra los adoquines de la calle, á causa de un tropezon; se levantaba furioso, murmurando:

—¡Ah. *la Repúrbica.... ma Crrristo!!....* ¡*é cuesta sun Repúrbica*?....

¡Creí que por estar en una nacion libre, de forma de gobierno, democrática y republicana, gozaba hasta *del derecho* de no resbalarse!

Albino Fuentes.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

AVISO IMPORTANTE

La empresa de este diario, agradecida al favor que viene dispensándole el público, ha dispuesto aumentar á ocho páginas esta publicacion, con objeto de dar cabida á la seccion comercial y otras de interés general que hasta ahora se omitían por falta de espacio.

Sin embargo de los cuantiosos gastos que esto representa, el precio de suscripcion seguirá siendo de 1 peso moneda nacional en toda la República.

LA ADMINISTRACION.

OTRO

Ponemos en conocimiento de nuestros agentes y suscritores del Interior y Campaña que estén en descubierto con esta Administracion, que dejaremos de mandarles el diario si para el QUINCE del corriente Noviembre no hubieren verificado el pago del 3er trimestre, advirtiendo que no se servirá suscricion, fuera de la Capital, sin que preceda el pago del trimestre adelantado.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del Partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354 entre Reconquista y 25 de Mayo.

«Figaro,» hoy

Como lo habíamos prometido la edicion de nuestro diario de hoy, contiene dos extensas *Revistas*; la primera que abarca y condensa todo el movimiento de la semana, en sus diversas manifestaciones, política, comercial, artística, literaria y socialmente, y la segunda, que es una bien nutrida crónica, que contiene las últimas y mas importantes noticias, no solo de los distintos puntos de la república, sino de muchas naciones de la América del Sud, de los Estados Unidos, y de Europa.

Ademas contiene el presente número un material abundante y selecto del género de lectura amena, pues, entra en nuestros proyectos, hacer del FIGARO de los lunes, una especie de album literario; donde nuestros favorecedores, pueden encontrar fácil y agradable solaz.

No se nos oculta que este primer número, dado así en esta forma nueva, adolece de grandes defectos, que el lector sabrá disimular benévolamente, teniendo en cuenta las dificultades invencibles que se ofrecen siempre en un principio para la realizacion de estos planes, y la labor inmensa que la edicion de un diario en esta forma requiere.

En los números sucesivos, esos inconvenientes serán salvados por completo, pues ya nuestro personal de redaccion estará organido definitivamente, y podremos consagrarnos al trabajo con mas elementos.

Trataremos sobre todo de ofrecer á los lectores en el FIGARO de los lunes, hermosas producciones de reputados literatos extranjeros y argentinos, con cuya valiosa colaboracion contamos.

La nueva Direccion y redaccion de FIGARO, no economiza ni economizará esfuerzo por retribuir el favor decidido que el público viene prestándole.

La inscripcion de ayer

A las 10 de la mañana se instalaron aye en las diversas parroquias, las mesas inscrip toras de votos, en la forma siguiente:

Socorro—Presidente, J. Andrade; titular R Cranwell y suplente J. Solveyra.

San Juan Evangelista—Presidente, Domingo Fernandez; titulares: Ramon Molina y Enrique Macias.

Monserrat—Presidida por el alcalde y lo dos titulares.

Santa Lucia—Presidente, Rómulo F. Albino; suplentes Félix Celes y Dr. Pastor J. Sosa.

San Miguel—Presidente, Estéban Amoretti; titulares: Dr. José Ayerza y Ricardo Y Chenaut.

Balvanera—Presidente, Nicolás Castañeda titulares: Dr. Laureano Rufino y Honori Pueblas.

San Cristóbal—Presidente, Pedro Barrios titular Dr. Diego Lima y suplente Daniel Go voland (hijo).

Concepcion—Presidente, Rufino Silva; titulares: Dr. Lino Cárdenas y Justiniano Reinoso.

Flores—Presidente, Pablo L. Palacios; titular Dr. Alberto C. Diana y suplente José Manuel Cabral.

En las parroquias de Catedral al Norte San Telmo, Catedral al Sud, San Nicolás Pilar, Piedad y Belgrano, no se formaro mesas por inasistencia de los miembros qu las componian.

Se cerraron los registros á las 3 p. m. dando un resultado total de 1810 inscriptos qu corresponden á cada parroquia, en est forma:

Socorro 205—Balvanera 260 Concepcion 15 —Flores 169—Montserrat 130—Santa Lucí 174—San Miguel 47—San Cristóbal 354—Sa Juan Evangelista e14.

En todas reinó completo órden, solo en e Socorro hubo dos desórdenes que fueron contenidos por la policía. En el último se dej oir la detonacion de un arma de fuego, qu no hirió á ninguno.

Fueron detenidos siete ú ocho sujetos d los desordenados.

Prevenimos á nuestros amigos que hoy n habrá inscripcion.

Queremos evitarles la molestia, razon po la que nuevamente les recordamos.

Agustin Danesi (hijo)

Despues de una larga y penosa enfermeda falleció este jóven, perteneciente á la conocida familia de Danesi de Barracas al Norte

Sus restos fueron conducidos ayer al Cementerio del Norte acompañados por un numeroso cortejo.

Nuestro pésame á sus deudos.

Las pruebas del crimen

Hoy que tado eso de las pruebas y de lo indicios, y de la indicios. y de la conviccion moral, constituye una verdadera obsesion d los espiritus, al estremo que *La Nacion*, qu por lo comun no puede dar noticias policia les, porque no las obtiene, ha empalagado á sus lectores, durante toda la semana, con e crímen de las Conchas, oportuno es que re cordemos las pruebas claras é indiscuti bles, que de un crimen espantoso creyeron descubrir algun tiempo há los empleados de resguardo.

Sucedió pues allá por el año 72, que un honrado jornalero se acercó al Puente de Barra cas, por el lado de la estacion del Sud, car gado con un enorme cajon, que muy pesad parecia.

Los del resguardo, que son curiosos por oficio, detuvieron al mozo, preguntándole:

—¿Qué lleva?

—Estu no paga consumus... Dijérunm que son libros.

—A ver, á tierra el cajon. ¿Dónde está e dueño?

—Viene clavadu.

—¿Clavado el dueño?

—Hablo del cajón.

—¡Ya se desclavará!

No hubo remedio.

Un cajon clavado y sin dueño, es altamen te sospechoso.

Y sin hacer caso de las protestas del mozo quedó el cajon abierto.

Lo primero que hizo el dependiente, segu su bárbara costumbre, fué introducir el pin chode que siempre van armados.

El hierro tropezó en un cuerpo duro, qu produjo un sonido extridente y hueco.

—¿Libros eh?.... No son malos libros.

—Dijéronmelo así.

—A ver qué es esto.

Y el dependiente introdujo las manos en e cajón, y...

Lo que extrajo le causó horror.

¡Era una calavera!

Una calavera humana.

El dependiente se puso pálido.

Y el mozo de cordel lívido.

Y no hay para qué decir que el humano des pojo cayó al suelo, y el choque ocasionó u ruido tan especial, qué hubo quien asegur que la calavera dijo ¡ay! como si se quejara d aquella barbarie.

El ay! fué lanzado por algunas mujere que presenciaban la escena.

Entre unos y otros siguieron examinand el cajon.

Y salieron varios huesos.

Un cuerpo humano hecho pedazos.

—¡Qué judiada!—exclamaban las mujeres —Matar á una persona, despedazarla, arran car las carnes, y meter los restos en un ca jón, como si fuera un fardol.

El mozo de corden.

Los vigilantes le dirigian miradas feroces

Uno de los guardias colocó su sable sobr aquellos restos.

Otro fué á dar parte al Juez de Paz.

Y el mozo atado codo con codo, fué condu cido al juzgado.

Nadie hacia caso de sus protestas y lamentos,

Su resistencia á que se abriera el cajón era una prueba de su complicidad.

El mozo, al ser interrogado por el Juez declaró las señas de la casa á donde debi llevar la extraña mercancia.

Poco después era conducido al juzgado el pasajero dueño del cajón.

Era un estudiante de Medicina, que habia pasado el veran en un pueblo del Sud, y para repasar osteología se llevó el esqueleto que le servía ed estudio.

Al regresar á Buenos Aires traía el esqueleto en un cajón.

Esto fué todo.

Y el vulgo creyó ver las pruebas de un crimen.

Y no faltó quien, conociendo el principio y no el desenlace, puesto que á nadie se ahorcaba, dijera:

—Así está la justicia, y así quedan impunes muchos crimenes.

Y así, decimos nosotros, engañan las apariencias.

NOTA.—Ni el changador, ni el estudiante fueron indemnizados... por lo que fueron á quejarse á *La Nacion*.

Los raspas de capa caida

Saben nuestros lectores que el comisario de la seccion 1ª, señor Hernandez, con la celosa actividad que le distingue se ocupa preferentemente, desde hace tres dias, en las averiguaciones de numerosos hurtos cometidos en distintas secciones de esta capital por varias gavillas de raspas, cuyo total no baja de quince individuos, y que han venido haciendo objeto principal de sus tiros á las casas de comercio á cuyos dueños tenian en verdadera zozobra por la frecuencia con que venian repitiéndose, estimulados por la impunidad que hasta ahora gozaron, lo mismo que á los peones, responsables inmediatos de estas fechorias, pues que generalmente tenian lugar por la mañana y en ausencia de los patrones.

El infatigable principal Saráchaga comisionado por el comisario Hernandez, para la aprehension de otros complicados en estos mismos hurtos, ayer mismo cumplia su cometido, aprehendiendo Antonio Simonetti en la seccion 5ª, Balbino Soto y Andrés Nuñez en la 3ª, Manuel Vazquez en la 2ª; Pedro Martinez en la 4ª, Jacinto Nuñez y Ramon Pastor en la 21ª, que se han declarado autores de cuarenta y siete hurtos llevados á cabo de poco tiempo á esta parte y los que unidos á Cárlos Vazquez, Angel Silva y Modesto Trigo forman un total de once individuos, cuya única ocupacion era apoderarse de lo ajeno.

Gran parte de lo robado ha sido secuestrado confiando averiguar otros mas.—Adelante.

CRÓNICA GENERAL

ULTIMAS NOTICIAS DE TODAS PARTES

INTERIOR

REPÚBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

El P. E. envió á las cámaras un mensaje retirando el veto á algunas de las leyes de pensiones y jubilaciones, sancionadas al terminar el año que pasa.

Su texto es este:

La Plata, Noviembre 9 de 1889. A la honorable legislatura.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. H. que he resuelto retirar los mensajes de 27 de Octubre y 6 de Noviembre del año ppdo., observando las siguientes pensiones y jubilaciones:

Candelaria Martinez del Soler, Maria Obarrio de Zapiola, Ignacia Elizalde de Argerich, Domitila Mendez, Dolores Fecha, ex-ordenanza de la defensoria de menores Antonio Robinson, Concepcion Cabral, viuda de Saturnino Perdriel, Amelia Seguí de Berro y viuda de Nicolas Fricero.

Acabo de recibir y promulgar sesenta y una sanciones de V. H. de la misma naturaleza, y cuyas condiciones en la mayor parte de los casos, son idénticas á las de las comprendidas en los dos citados mensajes.

Ha influido en mi ánimo para aceptar esas sanciones, la circunstancia que V. H. no podria insistir en ellas aunque lo quisiera, en vista de lo que dispone el art. 99 inciso 13 de la constitucion.

Ante el riesgo, pues, de que todas ellas puedan oportunamente ser confirmadas en la forma de un pago único que seria muy oneroso para el tesoro, el mismo deseo de aliviar sus cargas en lo posible, me impone la conducta que sigo.

Rigiendo este mismo razonamiento para las pensiones y jubilaciones observadas, de las cuales V. H. no se ha ocupado todavia, y dada la paridad de condiciones y mérito que tienen con las aceptadas, no vacilo, atendiendo la equidad hacia los interesados y las conveniencias del tesoro, en dirigiros el presente mensaje retirando esas obligaciones.—Dios guarde á V. H.—M. PAZ.—*José Toso*.

El otro mensaje comprende las pensiones á favor de la viuda del ex-oficial mayor del ministerio de gobierno Sr. Estanislao del Campo y de la Sra. Andrea Ferrada de Trejo.

Las sanciones que hasta ayer habia promulgado el P. E. y á que hace ilusion en su mensaje son las que expresamos en seguida, habiendo quedado el resto para ser igualmente promulgadas pasado mañana.

Pensiones—Viuda é hijas solteras del ex-empleado del Banco de la Provincia Sr. Diego de la Vega, Marcelina R. de Galeano, Marcelina A. de Pereyra, Eufemia Arriaga de Zamora, Catalina D. de Leuzi, viuda é hijos menores del ex-agente fiscal del departamento del sud Dr. Pedro Uriburu, viuda del ex-empleado del Banco de la Provincia Sr. Juan Butteler, viuda é hijos menores de Manuel Perez del Cerro, viuda del ex-comisario de policia Augusto Ferreyra, Fanny R. de Gache, Catalina Damiani, viuda é hijas solteras de Pedro Goyena, Gervasio A. Mendez y viuda é hijos de Eulogio Vergara.

Jubilaciones—Sres. Pedro Lacabanne, Meliton Gaetan, Enrique Straw y Félix Mascias.

—Para el mártes próximo se ha citado á sesion extraordindria á la Cámara de Senadores.

En ella se dará cuenta de varias concesiones para ferrocarriles, que solicitan algunos particulares.

—Con el nombre de Edificadora de La Plata y Ensenada, ha fundado el Dr. Morandé una sociedad, cuyos estatutos han sido ayer aprobados por el gobierno.

—En el pueblecito de Moreno debiera haberse proclamado ayey, al señor Costa, futuro gobernador de la provincia.

—El acuerdo del Banco de la Provincia, ha sido suspendido para el viernes próximo.

—El juez de Paz de las Las Conchas, ha sido constituido en prision por órden del juez del crímen doctor Demaria.

Esta prision reconoce órdenes desobedecidas por este subalterno en el ejercicio de sus funciones.

—Se han rematado ayer 2493 hectáreas de terreno en el ejido del pueblo Coronel Vidal en la suma de 613,588 pesos.

Estas tierras pertenecian al Gobierno.

Rosario

—El Intendente municipal, se hace el sordo respecto á las denuncias de cohecho á las prostitutas, ejercidas por el inspector de los Comisarios Rodriguez Zúñiga.

—Una compañía anónima, con un capital de pesos 300.000 establecerá una gran fábrica de almidon.

—En las obras de las cloacas se continúan los trabajos con mucha actividad. Desembocarán en el rio, contra la opinion del Consejo de Higiene.

El asunto de los palos que un vijilante de policía dió hace poco á un súbdito aleman continúa siendo el tema de las conversaciones.

Córdoba

Los diarios que de allí nos llegan, vienen preocupados con la aterradora cifra de la mortandad de niños que diariamente acaecen en aquella ciudad.

Piden que cuanto antes, se tomen medidas por el Consejo de Higiene, que aminoren esas alarmas.

—Los trabajos para la séptima seccion de ferro-carril de Dean Fúnes á Chilecito han comenzado ya.

El director de aquellas obras crée que en muy poco tiempo la locomotora estará en Chilecito.

Entre-Rios

El ministro de hacienda ha resuelto que el administrador de la aduana de Concordia proceda á instalar el resguardo de la colonia nacional del Yeruá, á efecto de vigilar las operaciones comerciales que se hagan en ese centro agricola.

—«El Heraldo» diario que tenia regular aceptacion ha desaparecido, no se sabe porque causa.

—El Banco Nacional se ha visto en la forzosa necesidad de restrinjir los créditos, que habia acordado en vista de la mala situacion del comercio.

Corrientes

El viérnes de la semana última, á la altura del arroyo Pirayuí, se produjo un descarrilamiento en el tren que conduce á los trabajadores de la via férrea. El hecho no tuvo consecuencias desagradables, en cuanto á desgracias personales, y nos lo narró así uno de los viajeros que acostumbra á verificar sus paseos por esa via:

Regresaba ayer (el 31 de octubre) en el referido tren y á las 4 p. m., encontramos unos wagones que hicimos regresar, colocándolos delante de la máquina que conducia á los coches y wagones donde veníamos varios pasajeros y los trabajadores. Repentinamente cruzaron la via dos animales vacunos que ocasionaron el derrumbe de cinco wagones. Fuerte ha sido el choque, y arrojó fuera del terraplen dos wagones, tumbándolos á un costado. El guarda tren tuvo la suerte de salvar la vida debajo de uno de éstos.

—El Dr. Amadei ha sido nombrado abogado de la Cámara de Comercio para que la represente y defienda en sus derechos ante la Oficina Química Municipal.

Mendoza

El Ministro de Gobierno doctor Calle ha solicitado y obtenido permiso para ausentarse del pais, reemplazándole en su puesto el de Hacienda Dr. Godoy.

—El Gobierno de la Provincia ha solicitado permiso para invertir hasta la suma de 50,000 pesos para instalar un pabellon en la próxima Exposicion que se celebrará en Buenos Aires.

El mensaje ha pasado á estudio de la Comision, pero, seguramente le será acordado dicho permiso.

—El conocido cervecero Bieckert, ha establecido una gran sucursal de *Bockales*—Le auguramos muy buenos resultados.

Santiago del Estero

Esta provincia cuyos rápidos progresos, se notan dia á dia está de parabienes por el acuerdo del senado que autoriza al P. E. para contratar con Luis D. Jones la construccion y explotacion de una línea férrea de San Pedro (Buenos Aires) á Rosario de la Frontera (Salta) pasando por Santiago del Estero. La extension de la linea será de 1,100 kilómetros y por 20 años gozará una garantía de 5 ojo, sobre un costo de pesos 25,160 oro sellado por kilómetro.

—Un señor Gomez (Don Pedro) ha sido nombrado Secretario del Intendente de Policía.

Nada bueno ni malo se dice de él—Ni sal ni agua.

—Se dice que el Gobierno no aceptará ninguna de las propuestas que se presentaron para la construccion de las obras de defensas de aquella ciudad.

Tucuman

El estado sanitario es muy bueno—La ciudad muy aseada y las autoridades mucho se preocupan de su higiene, para de esa manera evitar el paludismo que en el verano suele tomar mucha fuerza.

—Risenwald, director de *El Orden* se encuentra aun preso por desacato a los miembros del Tribunal de Justicia.

El Orden á pesar de eso continúa con sus insultos á las personas mas respetables de aquella sociedad.

San Juan

El Senado ha negado su sancion á un proyecto de la Comision de Peticiones sobre el establecimiento de una nueva industria—la fábrica de azúcar de remolacha—fábrica para la cual los señores Lonza y Cª piden privilegio.

Se ha autorizado al P. E. para presentar un proyecto de creacion de una Quinta Agronómica y Escuela anexa.

—El Consejo de Educacion pide el nombramiento de un médico escolar y propone para ese empleo al Dr. Guillermo Aubone.

Rioja

Un proyecto del Ejecutivo ha sido Sancinado en las Camaras creando las Bibliotecas Populares.

—Se ha contratado la confeccion del catastro de aquella provincia.

—Dice *La Constitucion*:

Por cartas que hemos recibido de San Blas de los Sauces y de Arauco, sabemos que los Comités del Partido Nacional existentes en esos Departamentos se han reunido de nuevo para reorganizarse con nuevos y numerosos elementos, para mantenerse siempre en actitud de afrontar cualquiera lucha.

En Castro Barros tendrá lugar muy pronto una reunion con idéntico objeto, y en los demás Departamentos.

San Luis

Las Camaras están citadas para sesiones extraordinarías. El Gobernador de la Provincia ha mandado para su sancion una buena cantidad de importantes proyectos, que requieren pronto despacho.

El pueblo de San Luis está muy reconocido á su laborioso Gobierno.

Salta

El Gobierno ha expedido un decreto dando facilidades para el pago de los terrenos que por su órden rematará el martillero Alejandro Miñano.

Son cerca de 3.000 hectáreas de terreno las que se ponen en venta.

Jujuy

Este pueblo parece que vive en una perpétua siesta.

No nos llegan publicaciones de allí, salvo *El Bochinche* que es verdaderamente un bochinche.

EXTERIOR

AMÉRICA DEL SUD

República del Uruguay

Hoy dia, sin falta, se realizará la liquidacion bursátil.

Se asegura que será muy mala, dada la crítica situacion en que se encuentra la Bolsa de comercio.

—Leon Wals, director del *Correo de la Plata*, ha desembarcado en ese puerto de regreso de su viaje á Europa y hoy, seguramente, le tendremos entre nosotros.

—Tajes y nuestro Presidente han tenido el sábado á la tarde una larga conferencia por teléfono. No se sabe nada sobre lo que versó.

—Los vapores «Olimpo» y «Golondrino», pertenecientes á dos diferentes empresas y que no se llevan bien, han sufrido una colision.

De las declaraciones prestadas por ambos capitanes, se saca en limpio, que la culpa, no es del vapor «Golondrino».

Si bien es cierto que no hubiera desgracias personales que lamentar, salno el susto consiguiente—pero hubieron unos centenares de pesos perdidos.

—Se ha descubierto una grosera falsificacion de billetes del Banco Nacional del valor de un peso.

—El coronel Muro se presentará al Senado reclamando su efectividad.

—Por una carta particular que del presidente Tajes, recibieron dos senadores, se ha aplazado la discusion del proyecto sobre cédulas hipotecarias.

—El director de *El Eco del Salta*, que hace poco fué asaltado al salir de la imprenta sigue mejorado.

Al jefe político de aquel departamento se le ha hecho bajar para que levante los cargos.

Chile

La crísis ministerial por qué pasaba, está completa ya y satisfactoriamente arreglada.

Fueron llamados para completar el ministerio los señores Fontecilla, Valdez Carreras y Barros Borgiña.

Este cambio no torcerá en nada los rumbos que sigue la política del Presidente, prometiendo los recien nombrados prescindir por completo en las cuestiones electorales.

La crisis política ha puesto en evidencia la situacion económica del pais.

Segun los cálculos de la comision del congreso encargada de estudiar los presupuestos de gastos del Estado para 1890, ascienden estos á la cifra, jamás conocida en Chile, de 74 millones de pesos, alcanzando las rentas con que podrian contar en ese año solo á la suma de 55 millones.

Por esta comparacion se ve que quedará un déficit de 19 millones, los cuales se obtendrán de los rendimientos de los años anteriores.

El equilibrio financiero del pais se deberá restablecer por medio del verdugo de las contribuciones.

Desde luego, el ejecutivo abriga el propósito de decretar el cobro de los derechos aduaneros del salitre de Taltal, Aguas Blancas y Yaquique y Pisagua en oro á fin de obtener mejoramiento del cambio bancario y comercial.

Por otra parte, y para provocar la vuelta del régimen metálico, se pedirá al congreso autorizacion para quemar dos millones de pesos en papel moneda al año.

Brasil

El próximo mes tendrá lugar la inauguracion del nuevo puerto en Rio Janeiro.

—Considéranse injustas las medidas sanitarias tomadas por nuestro gobierno con el paquete «Rio Janeiro.»

—La cuestion Misiones está concluida,—firmóse un tratado de arbitraje.

—El gobierno ha nombrado los siguientes presidentes de provincia:

De Pernambuco, doctor Segismundo Antonio Goncalvez.

Del Pará, doctor Silvano Cavalcanti de Albuquerque.

De Rio Grande del Norte, doctor Manuel Joaquin Albuquerque.

De Sergipe, doctor Manuel Joaquin de Lemos.

Bolivia

Los redactores del diario político *El Imparcial*, que hace tiempo fueron encarcelados aun continuan presos y en la mas rigurosa incomunicacion.

—La cámara de diputados votó la ley de rebaja de cinco y medio por ciento, sobre el impuesto aduanero y anula el arancel chileno. Además dictó una ley garantizando el seis por ciento al ferro carril Huanchaca á Oruro.

Llama la atencion que estuviérase construyendo sin ninguna garantía.

—Confirmóse la concesion á Firth para la construccion del ferrocarril de Tacna á La Paz, debiendo comenzar los trabajos en un año y concediéndose cinco para concluirlo.

Exije una garantía de cincuenta mil bolivianos para responder al cumplimiento del contrato. A los concesionarios cédense los terrenos pedidos para la ejecucion de la obra.

AMÉRICA DEL NORTE

Estados Unidos

Un asunto que interesa á todas las naciones del nuevo continente está en tela de juicio hoy en la América del Norte. El congreso americano reunido en Washington debate trascendentales cuestiones relacionadas con el aumento de transacciones comerciales entre el norte y el sud del nuevo mundo.

Todas las naciones están allí representadas y se cree que el resultado sea provechoso si Mr. Blaine, el secretario de Estado, se muestra tolerante con aliados y largo en sus ideas, con que sorprenderia en parte dadas las condiciones algo virulentas de su carácter.

Hasta ahora se conoce poco respecto á los debates que se originan en medio de eminencias americanas que van á sancionar códigos, en los cuales la ciencia y la esperiencia habránse retratado dignamente.

EUROPA

Francia

En Francia se ha clausurado la Exposicion Universal, de lo cual hemos dado ya cuenta á nuestros lectores.

El Admirante Krantz que fué Ministro de Marina bajo el gabinete de Mr. Tirard, primero, bajo el de Floquet despues y últimamente bajo al de Tirard de nuevo, acaba de presentar su renuncia del alto puesto que ha ocupado desde la inauguracion de la presidencia de Mr. Carnot, prestando importantísimos servicios á la Francia. Nos hace creer que la causa de esta dimision estriba en las fatigas del viejo ministro que se sentirá cansado despues de una tan prolongada labor.

En el próximo período de sesiones de la Cámara de Diputados, el partido del general Boulanger tendrá 44 representantes. El año pasado no tenia sino quince.

Por lo demas la situacion política de la Francia es tranquila por el momento.

Alemania

La última visita del Czar á Berlín no ha influido en mucho en las relaciones internacionales de las naciones europeas. Hoy se atribuye poquísima importancia á estos actos de cortesía que no son sinceros sino artificiales y la situacion de la Europa es tal, que temiéndose todos los paises entre sí, todos se retraen de tomar una iniciativa ofensiva, de manera que los sucesos pueden prolongarse indefinidamente en el estado mas bien pacíco en que se hallan.

Italia

Poco tenemos de nuevo en este jóven reino Mr. Crispi, cada vez mas impopular en sus procederes bismarkeanos pierde terreno de dia en dia y perjudica á su país que demanda menos política y mas trabajo y bienestar.

España

España sigue tranquila y esta tranquilidad no puede sino serle benéfica. Parece que en ese desgraciado pais la era de los pronunciamientos pasa por una trégua y el trabajo vuelve á sostener los derechos, sembrando bienes que se cosecharán mas tarde.

El Sr. Sagasta tendrá siempre el mérito de haber gobernado con tino á fin de detener en parte el descontento que en España late siempre, dado los enormes defectos de carácter de sus hijos.

La virtuosa Reina Regente se ha impuesto de tal manera con sus procederes correctos y dignos siempre que el impresionable pueblo español, generoso en medio de todo háse visto vencido.

Inglaterra

Lord Salisbury sigue aprovechando cada ocasion que se le presenta para expresar sus simpatias por la triple alianza. Pero no es la política lo que en estos momentos preocupa á John Bell. Es la enfermedad de su querido Príncipe de Gales, cuya juventud hermosa ha pasado para ser reemplazada por una edad no avanzada, pero sí decrépita en el sentido físico de la palabra.

La Reina Victoria cuya salud de hierro no sienten cerca de setenta años, sobrevivirá tal vez á su hijo, cuyas ideas y tendencias liberales hubieran sido benéficas para la conservadora Albion.

Portugal

Ha sido justamente deplorada la muerte de D. Luis.

Sucédele en el trono el Rey Cárlos I, Duque de Braganza y sus declaraciones al pueblo son adelantadas, pacíficas y dignas de encomio.

Lino.

EL ARTE DE HACER PROSPERAR EL COMERCIO

EL TALLER DE UN PELUQUERO

EL MOZO ATIENDE Á UN SEÑOR

(Traduccion de A. Z. S. para FÍGARO)

El mozo.—Lindo tiempo hace hoy, señor.

El señor.—Sí.

El mozo.—El señor tiene mucha caspa.

El señor.—Sí.

El mozo.—Si el señor no tiene cuidado perderá el pelo muy pronto.

El señor.—Sí.

El mozo.—Tenemos aquí un líquido excelente para detener su caida.

El señor.—Sí.

El mozo (tomando un frasco). — Esto no cuesta caro, 2 fs. 75. Se fricciona una sola vez por día, teniendo cuidado de pasar la mano ó la esponja ó el cepillo sobre la piel de la cabeza, entre los cabellos. Vendemos esponjitas muy cómodas para las fricciones.

El señor.—Sí.

El mozo.—Tenemos igualmente frascos más pequeños á 1 fr. 50, pero esos de 2 fr. 75 son más ventajosos. ¿Quiére el señor ensayar uno pequeño?

El señor.—No, gracias.

El mozo.—El señor hace mal. ¿Quiére que le lave la cabeza ó le dé una friccion portuguesa?

El señor.—No, nada.

El mozo.—¿Un poco de pomada?

El señor.—No, gracias.

El mozo.—¿Ni siquiera un poco de brillantina en el pelo?

El señor. — No, gracias, absolutamente nada.

El mozo.—El señor hace mal, pues tiene el cabello muy seco. ¿Un poco de cosmético?

El señor.—No, nada; Vd. me hará un servicio andando pronto. Estoy muy apurado.

El mozo.—Bien, señor. (Pausa; retira la toalla, la sacude, la vuelve á poner y peina al señor, todo con aire contrariado.) ¿Desea el señor que le corte un poco la barba?

El señor.—Sí, un poco á los lados.

El mozo.—Bien, señor; tiene Vd. la barba muy canosa.

El señor (fastidiado).—Ah! hágame el favor de no comenzar de nuevo sus gracias. Tengo ya suficiente. Córteme la barba; estoy apurado.

El mozo.—Bien, señor. Sin embargo, el señor no tiene razon. ¡Tenemos ahí una agua!...

El señor.—¿Quiére Vd. dejarme en paz?

El mozo.—El señor es irascible.

El señor.—Es probable. Hace más de media hora que Vd. me afeita.

El mozo (con altivez). — Perdon, cortar el pelo, igualar la barba. . .

El señor.—Está bien, no tengo necesidad de oir sus bromas. Guárdelas para aquellos que compran sus frascos.

El mozo.—El señor no debe insultarme. (Lo mira de reojo).

El señor.—Yo no lo insulto; es Vd., al contrario, que me chicanea desde hace media hora.

El mozo.—El señor hace mal en emplear palabras groseras; yo no le he hecho nada hasta ahora.

El señor.—Está bien; hable un poco menos y trabaje un poco más.

El mozo.—El señor es testigo de la mucha paciencia que he tenido, pero el señor se pasa el límite (toma una navaja y le hace un tajo en la garganta con suma habilidad). Ahí está. Así serás tal vez un poco menos recalcitrante Ah! no quieres friccion? (lo inunda de agua portuguesa). Ah! no quieres pomada? (le embadurna la cabeza con todo el contenido de un tarro). Ah! no quieres cosmético? (Y le frota vigorosamente con una barra de cosmético). Ah! no quieres brillantina? (le lava con ella la barba y el pelo). Ah! veis, hubiera sido mejor de pasar por todo esto hace un rato con buenos modos. (Lo peina.) Confesad que estais más presentable. Ah! olvidaba. (Le pone en el bolsillo un frasco de agua capilar). Toma (calculando), me debes... has tomado todo cuanto puedes tomar. Es decir, 4 fr. 75, además 10 centésimos de propina que he ganado bien, 4 fr. 85. Y cuando dijo 4 fr. 85, no cuenta el tajo. (Toma el porta-monedas del bolsillo del señor, se cobra y vuelve á depositarlo). Ahora separémonos como buenos amigos. (Dá un apreton de manos al señor, despues abre la puerta, levanta al señor con los brazos y lo deposita en la calle, sobre la vereda.) Hasta la vista, señor, y gracias.

G. Pegg.

ENTRE PARÉNTESIS

Revisando una vieja biblioteca encontramos una especie de catecismo del antiguo mitrismo que merece mencionarse.

Qué es un patriota?
Un hombre que quiere un puesto.
Qué es política?
El arte de obtener ese puesto.
Qué es ciencia?
El de conocer los defectos de otro.
Qué es virtud?
Un tema de conversacion.
Qué es mérito?
El dinero, el crédito.
Qué es *esprit?*
Un medio de aprovecharse de los otros y de burlarse de todo el mundo.

* * *

He aquí una preciosa estrofa del incomparable Campoamor, escrita recientemente y que regalamos á los aficionados como una verdadera primicia:

Segun creen los amantes
las flores valen mas que los diamantes.
Mas no ven que al extinguirse los amores,
valen mas los diamantes que las flores.

R. DE CAMPOAMOR.

ZIG-ZAGS

ESPECIAL PARA LOS VASCOS

Bordeletik yuantsiren euskal herrietarat bi mila soldado, Baygorrirat heldu siren iluntsebates, Comendantak fartitusituen alo-yamenduko billetak compainietaco Sargentock igorrisiusten bidaska herrico etche gusietara.

Etchebatetara hurbilduta soldabateck bere saku ilhares beterik, etcheco andereari errantsacon.

—Madame, voulez-vous me faire cuire un pot d'haricots?

Emaste gaicho havrek espaitsakin hisbat frantsezes errepostu han emantsacon.

—Potbat ba emanen dausut bainan arico es.

Soldaduak irrieguineta tupinabat hartu eta bere afaria eguin suen.

VARIEDADES

¡TUTE!

En la preciosa quinta de la marquesa de Jaramago se encuentran reunidas varias de sus íntimas, señoras todas pertenecientes á la más encopetada aristocracia.

Retrasada la — estación, y haciendo un calor insoportable todavia en Setiembre, la colonia veraniega que se hospeda en la quinta decide, por unanimidad de votos, y con mucha alegria por parte de la marquesa, prolongar quince dias más su estancia en el campo.

Sólo una pequeña dificultad ofrece aquel proyecto.

Todas aquellas señoras son devotas; todas pertenecen á distintas hermandades y archicofradias: todas son presidentas, secretarias ó vocales de alguna asociación piadosa, y todas están acostumbradas ¡y cómo no! á cumplir sus deberes religiosos. Las Calatravas, San Pascual, el Caballero de Gracia y otros templos de moda las cuentan como concurrentas asíduas en todas la festividades religiosas.

La conciencia, pues, de aquellas señoras era lo único que las escarabajeaba por su tardanza en regresar á la capital.

¿Cómo dejaban de cumplir sus deberes de buenas cristianas durante tanto tiempo?

Oigamos sus palabras.

—Esto va á ser un poco fastidioso—decia la hermosa Teresita del Sauce;—cada una tiene su confesor especial . . .y dirigirse aquí á un desconocido. . .

—¡Bah!—replicaba la marquesa.—El cura del pueblo es un bendito varón.

—¡Está medio sordo!—exclamó la vizcondesa del Arroyo-Manso.

—Aunque él no lo oiga, con tal que nosotras se lo digamos todo. . .

—Cumplimos.

—Naturalmente.

—Sin embargo—insistió Teresita;—yo me fio muy poco de los párrocos rurales.

—Pues no tienes razón,—contestó riendo la marquesa.—Estos rurales, como tú los llamas, exhalan, por el contrario, cierto perfume de austeridad que encanta, y tiene una indulgencia muy recomendable.

—Parece que tú tienes muy buenas razones para alabar y defender al párroco de este pueblo.

—¡Como dice misa todos los domingos en la capilla de la quinta!. . .

—Reios cuanto queráis.

—No ha salido aún en las «Flores místicas» de *El Motin*.

—¡Teresa!

Carcajada general.

—¡Hija! ¡Le defiendes con una fé!. . .

—Vais á sorprenderos. Os aseguro que no me he confesado con él más que una vez.

—Entonces ¿á quien confiesa ese buen señor?

—A la alcaldesa, á la boticaria, á la mujer del Maestro de escuela, á la del Juez de paz, á todo lo principalito del pueblo, y todas se hacen lenguas de su caridad y de su indulgencia.

—Querida, ese rebaño debe ser muy fácil de dirigir y de consolar.

—¿En eso quieres suponer que nuestras conciencias están algo más cargadas que las de esas buenas señoras?

—Será aprensión; pero creo que sí.

Una sonrisata.

Después de esta conversación, las cuatro amigas decidieron confesarse al dia siguiente después de la misa de ocho, aprovechando la ausencia de sus maridos, que salian con el alba á una partida de caza.

Los venados abundaban en las cercanías.

Cuando á la siguiente mañana penetraron las cuatro en la iglesia, sus elegantes trajes, su magestuosa apostura, su ademán, indicaban tan á las claras su alta posición social, que las penitentes ordinarias del cura, las humildes campesinas, se retiraron por deferencia, dejando libre el confesionario á las recién llegadas.

La primera que se arrodilló junta á la regilla fué la hermosa marquesa del Jaramago.

—Hace más de un cuarto de hora que está con Hortensia — hizo observar Teresita á su amiga Justina ¿Si hará también la confesión de las otras después de la suya? Por que de otra manera no es posible.

—Mírala, ya se levanta.

—¡Gracias á Dios!

La marquesa se alejó del confesionario y se prosternó devotamente y con la vista baja delante del altar mayor.

—Observa qué emocionada parece.

—Es verdad.

—Y triste.

—¿Qué apostamos que el padre cura la ha mandado romper algunas relaciones. . . . diplomáticas?

—¡Bah! no seas maliciosa. ¿Qué motivos tienes para sospechar semejante cosa?

—Todo el invierno la he visto preocupada, séria; á menudo la he sorprendido escribiendo cartitas y con los ojos enrojecidos por el llanto.

—Algo de eso he notado yo tambien. Arturito Lopez la visitaba con mucha frecuencia...¿Si seria él quien...

—¡Quita, tonta! ¿Un gomoso insustancial, y además feo?...

—Tal vez el general...

—¿Rompelanzas?... ¡Qué locura! ¡Con aquel vozarron y aquellos bigotazos...

— Si; pero tiene unos ojos negros muy grandes, muy expresivos.

—Todo lo que tú quieras; pero á mi aquellos ojazos nunca han logrado decirme nada. Además, el general pasa ya de los cuarenta...

—¡Ay! ¡Por amor de Dios, no hablemos de la edad!

En aquel momento se apartaba del confesonario la linda vizcondesa del Arroyo-Manso, y tocó el turno á Justina de acercarse al santo tribunal de la penitencia,

La vizcondeza arrodillóse ante el altar, acompañando á Hortensia, y la del Sauce se abismó con faz grave y austera en la lectura de su libro de oraciones.

Justina terminó muy pronto, y, por fin, tocóle el turno á Teresita.

Oigamos á Teresa en la rejilla.

—¡Padre!—comenzó á decir la elegante penitente con la voz melodiosa que solia emplear para convencer á su habitual confesor.—Tengo que acusarme, lo primero, de un gran enfriamiento...

—¿Enfriamiento?... ¿Dónde?

—En mi fervor religioso.

—¡Malo, malo! Este principio no nos indica nada bueno. Continúe usted.

—Debo añadir, padre, que por condicion en la sociedad, por mis hábitos de ócio, que casi por costumbre, me he dejado deslizar por la pendiente, y he contraido relaciones. . . ilicitas.

—Ilicitas! ¿Qué quiere decir eso?

—¡Dios mio! Quiero decir que he faltado á menudo al mandamiento aquel que dice... «no desearás al marido de tu prójima»

—¡Señor, esto es un escándalo!

—Padre mio, observad que en mi posicion social...

—¡Nada, nada; no hay disculpa posible! Y su marido de usted, ¿que dice de eso?

—¡Padre! ¡Mi marido no sabe una palabra!

— ¿Hay algunos que lo saben?

—¡Oh! Si el mio se enterase, me mataria, ó por lo menos se separaria de mi lado.

—Despues de todo, es lo mejor que podia hacer ese caballero.

—¡Padre!

—¡No hay padre que valga! Y vamos á ver: ¿cuantos años años tiene usted, para usar ya esas mañas?

—Veinteiseis años.

—¡Cuatro años menos que la marquesa!

—No, padre, no; Hortensia dice que tiene treinta años, pero en breve va á cumplir los treinta y cinco.

—¡Oh! ¡Las mujeres en todo han de mentir, en todo! ¡Y usted tiene mas de los veintiseis! ¡Como si lo viera!

—Tengo veintisiete y medio; pero como eso no es pecado...

—¡Siempre es pecado la mentira, siempre! Pero vamos al asunto principal; al peliagudo. ¿Cuánto tiempo hace que tiene usted esas relaciones?

—Siete ú ocho meses.

—¡Que horror! ¡Qué horror! ¡Hija mia, es preciso abandonar esa senda de vicio y de perdicion!

—Si, padre, si!

A propósito: como se llama su amante de usted? No tenga usted miedo de pronunciar ese nombre indigno en el sagrado recinto de la iglesia. Hace falta que la expiación sea completa.

—Se llama el conde del Sifón.

—¿El conde de?...

—No grite usted, padre; pudieran las otras oirlo!

—¡Oirlo, oirlo¡ ¡Si no fuera más que eso!

—¿Qué?...

—¡Pero está usted empecatada, lo mismo que sus amigas? ¿Que tiene ese hombre para trastornar así á las mujeres? ¡Tener las cuatro el mismo amante!

—¡Las cuatro? ¿Es posible?—exclamó la hermosa Teresa, estupefacta.—¿Conque el Conde me engañaba? ¿Conque era á la vez el amante de Hortensia, de la vizcondesa y de Justina? ¡Oh! ¡No lo sufriré! ¡Me tendria que dar explicacion de su infame conducta! Pues, que, ¿no hay mas que torturar asi á una pobre mujer, seducirla, engañarla, desgarrar su corazon!..»

—Calma, hija mia, calma! No haga usted caso de lo que he dicho... Se me ha escapado en un momento de indignacion.

—¡Pero es que sufro horriblemente!

—¡Sufrir! ¿Y qué es ese sufrimiento en comparacion de lo que sufrió la Santísima Vírgen María?

—Pero, padre, ¡á la Vírgen Maria no la engañó ningun hombre, que yo sepa!

—¡Cállese usted! Lo que yo estoy seguro es de que aquella santa señora sufrió todas las torturas, y todos los dolores, y todos los suplicios imaginables.

—El conde del Sifon se ha portado conmigo de una manera abominable.

—Despues de todo—replicó el cura bondadosamente—quizá tenga usted razon, porque si usted le habia dado más pruebas de amor que las otras—aunque yo creo que poca será la diferencia—tenia usted más derecho á su constancia.

—¡Indudablemente!

—La verdad del caso es que la engaña á usted hija mia.

—¡Mónstruo! ¡Inicuo!—balbuceó Teresa entre amargos sollozos.

—Vamos, vamos, basta de lágrimas. ¿Ha terminado usted su confesion?

—Sí, señor.

—Bien, hija mia. Voy á imponer á usted una penitencia, que de seguro la evitará caer de nuevo en ese abismo de pecado y de corrupcion. ¡La cumplirá usted?

—Lo juro, padre mío.

—Así lo espero ¿Conoce usted la Cruz de los Evangelistas? Es una cruz bendita, que está situada en lo alto de un cerro, á media legua escasa del pueblo. ¿Conoce usted el sitio?

—No, señor, pero lo buscaré.

—Perfectamente. Pues esta tarde á las tres irá usted al cerro, se arrodillará al pié de la cruz; rezará tres Padre nuestros y tres Ave Marias, y con los pies descalzos dará usted tres vueltas seguidas alrededor de la cruz. ¿Está entendido?

—Si, padre lo cumpliré con toda exactitud.

—Muy bien. Ahora diga usted el acto de contricion y la absuelvo en seguida.

Teresa comenzó su oracion muy intrigada por lo extraño de la penitencia que le habia impuesto el párroco rural como ella le llamaba.

Cuando Teresa reunióse con sus amigas á la salida de la iglesia, lanzó á éstas una mirada cuyo carácter de hostilidad era imposible no conocer. Ninguna de ellas, sin embargo, pareció comprenderla, y la conversó sobre cosas sin importancia. Sólo la marquesa habló algo sobre la uncion y la piedad del reverendo confesor. Adivinábase en todas cierta preocupacion; y una vaga inquietud, que se esforzaban en disimular mútuamente, y despues del almuerzo se separaron de comun acuerdo, bajo el pretexto de entregarse al reposo durante las primeras horas de la tarde.

Teresa llamó aparte á la doncella de Hortensia, y se hizo indicar por ésta el camino para llegar á la famosa Cruz de los Evangelistas. Supersticiosa más que devota, queria cumplir con toda exactitud la penitencia.

Llegada al cerro en cuestion; quitóse sus preciosos zapatitos y sus finísimas medias, y se preparó á dar las tres vueltas indicadas. El terreno arenisco y lleno de guijarros y de matas dificultaba no poco la operacion.

—Dios mío, qué difícil es caminar por aquí! ¡Ay! La tierra, pase... Las piedras, vamos... pero los pinchos ¡ay! los pinchos son insoportables!

¡Cual no seria su sospresa, cuando, al dar la primera vuelta á la famosa cruz, vió aparecer por tres distintos senderos á la vizcondesa, á Hortensia y á Justina, todas mirando hácia atrás, observando si alguien las seguia.

El asombro de las cuatro no tuvo limites al encontrarse.

Pronto una sonora carcajada estalló en el gsupo.

—Escuchad—dijo Justina.—Al encontrarnos aquí, es indudable que las cuatro hemos venido á cumplir la misma penitencia; pero, como esta me parece absurda, voy á proponeros una cosa. ¿No os parece que debíamos consultar esta penitencia con nuestros respectivos confesores de Madrid?

—Precisamente esa era mi idea—replicó Teresa calzándose apresuradamente.

—Yo—añadió la marquesa—haré lo que vosotras

—Yo opino con la mayoria—dijo la vizcondesa.

—Comprenderéis—prosiguió Justina, que si cualquier paleto de éstos nos viese murmurando oraciones, y dando vueltas alrededor de la cruz, descalzas de pié y pierna, y lo contará luego por el pueblo; que chismes, y qué cosas no inventarían en nuestro descrédito.

—¡Sería horrible!

—¡Sería desastroso!

—No es esto todo—dijo la marquesa, que era la más decidida del grupo.—Dejando aparte la penitencia, y ya que nos encontramos aquí solas, creo que debíamos ventilar algún otro asunto.

—Hablas como un libro replicó Teresa mirando con insolente fijeza á su antagonista.

—Es muy extraño que nos hayan impuesto á todas idéntica penitencia...

—Y si las mismas causas producen iguales efectos...

—Busquemos la causa.

—Amigas, ¿queréis que hablemos con franqueza? preguntó Hortensia.

—Sí, si exclamaron todas.

—Pues bien, el conde del Sifón nos ha engañado indignamente.

—Yo tenía razones para creerme amada prosiguió la de Jaramago, poniendo su mano sobre el corazon —puesto que el conde no faltaba ni un día en mi casa á las diez de la mañana.

—Ni en la mía á las nueve—murmuró Justina.

—Porque me abandonaba á mi á las ocho exclamó la vizcondesa.

—A las siete en punto se despedia de mí el traidor todas las mañanas—sollozó Teresa.

—Queridas mías—replicó Hortensia creo que no vale la pena de que riñamos nosotras por un ingrato por un perjuro, por el cual hemos estado expuestas á lastimarnos los piés hace un momento. Si queréis creerme, lo que debemos hacer es despreciarle, remitiéndole cada una nuestra carta de despedida á fin de humillarle todas al mismo tiempo con nuestro unánime desprecio.

Todas aceptaron la proposicion.

Y extendiendo las sombrillas á guisa de aceros toledanos, juraron por la frente de sus esposos respectivos no volver á ver ni recibir al conde en su vida.

Al dia siguiente un coche de primera conducía á Madrid á las cuatro amigas, las que habiendo explicado á sus maridos que la necesidad indispensable de llenar sus deberes religiosos las llamaba á la corte, éstos no tuvieron inconveniente en concederles su permiso, las acompañaron galantemente hasta la estacion, y regresaron solos á la quinta para continuar entregados á los placeres cinegéticos.

Dos horas más tarde de la llegada del exprés á la estacion del Norte, el afortunado conde del Sifón recibia, con intervalos de diez minutos, las cuatro cartas siguientes:

«Caballero: Tengo que pedir á usted una explicacion. Le espero á usted en mi casa en cuanto reciba ésta.—*La marquesa del Jaramago.*»

«Mi querido Alberto: Si no me quieres ya, ¿porqué no habérmelo dicho? ¿Tan difícil era? Ven pronto,

pruébame con tu presencia que han engañado á tu—*Justina*.

«Caballero: Si no viene usted hoy á verme, mañana me suicido.—*La vizcondesa del Arroyo Manso.*»

«¡Mónstruo! Ya sé que me engañas. A pesar de todo, tengo la debilidad de adorarte, y te perdono. No tardes. Te aguarda impaciente—*Teresa*.»

El conde quedó un momento con las cuatro cartas en la mano y de pronto soltando una extrepitosa carcajada, exclamó: ¡Tute!

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	216.00	216.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	107.00	107.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	103.00	104.00
fin de mes	»	»
» C contado	93.50	95.00
fin de mes	»	»
» D contado	92.20	93.50
fin de mes	»	»
» E contado	91.00	91.50
fin de mes	»	89.00
Série A oro contado	»	75.00
fin de mes	»	80.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	97.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	95.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	»	67.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	70.00	69.90
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	100.50	100.00
fin de mes	»	»
» J contado	100.00	101.00
fin de mes	»	»
» K contado	81.00	81.50
fin de mes	»	77.20
» L contado	»	75.30
fin de mes	»	74.00
» M contado	72.30	72.20
fin de mes	»	74.50
» N contado	71.30	71.50
fin de mes	»	67.00
» O contado	70.80	70.80
fin de mes	»	73.10
» P contado	70.00	70.00
fin de mes	»	»
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	260.50	257.00
» fin de mes	265.00	263.00
» fin próx.	»	269.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Constructor de la Plata al contado	109.00	115.00
» » » fin de mes	»	114.00
» » » fin próx	»	123.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Crédito Real al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	107.00
» » fin prox	»	114.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Sud Americano al contado	»	80.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx	»	»
De la Bolsa al contado	»	98.00
» » fin de mes	»	103.00
a » fin próx	»	»
Hip. Capitalero 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx	»	»
Crédito Nacional al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	103.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	90.00
» » fin de me s	»	93.50
» » fin pró	»	100.00
Agricola Comercial al contado	68.00	65.00
» » fin de mes	»	60.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	94.00
» » » fin próx	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx	»	»
Bco. Inmb. 75 % pago al contado	»	192.50
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx	»	»

NOTA: Ayer, con motivo de la festividad del dia, permaneció clausurada la Bolsa de Comercio.

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: al contado 69.00, fin de mes 71.00.
Muelles la Plata: al contado 138.00.
Edifidadora Floresta, 25 % pago: al contado 21.00.
Obligaciones del Banco Constructor: al contado 10.70.

CAMBIOS

Inglaterra	48—48 1/8
Francia	5.05—5.06
Bélgica	5.05—5.08
Italia	5.10—
Alemania	4.07—4.10
Montevideo	3/8 premio
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Londres, Noviembre 9.

Descuento del Banco	5 %
Barras de Plata	—
Consolidados	97 1/8
Hard dollars 6 %	nominal
Billetes de Tesoreria 9 %	92 1/2
Empréstito Argentino 1871	00.00
« « oro 1881	103.00
« « « 1884	93 1/2
« Buenos Aires » 1870	102.00
« « « « 1871	000.00
« « « « 1882	99 1/2
Cambio sobre Paris	25.24

Liverpool, Noviembre 8.

C.s de Nov.s Salados Livianos	—
« « « pesados	—
Lana sucia No. 1 mestiza	—
Huesos (cargamento) £	—
Ceniza (70 % id. »	—
C.s de potro salados »	—
Sebo vacuno »	—
» de carnero »	—
Semilla de lino »	40. 0. 0
Trigo del Rio de la Plata (por Cental),	sin existencia
Maiz » » » » id.	£ 3.10

Havre, Noviembre 9.

C.s de Nov.t salados livianos 20/25 kilos. frs.	49.50
« « « pesados 32/40 » «	54.50
« Potros 10/16 » »	61.25
Sebo vacuno «	68.00
« de carnero «	68.00
Huesos (cargamento) »	—
Ceniza 70 % id. »	—
Trigo del Rio de la Plata »	19.50
Maiz »	11.50
Semilla de lino »	27.25
Lana buena 1ª del Havre (33 %) »	—

Existencias 99.000 cueros vacunos salados y 400 pipas sebo vacuno.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, de vacas, novillos y terneras

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	Nos DE CABEZA
Salaberry y Costa	Kenion	Lujan	82
»	Dardo	Brandzen	80
»	Machavile	Monte	56
M. Alvarez é hijo	Ocampo	Arrecifes	59
J. C. Boerr	Napp	Chascomús	59
Gomez y Ca.	Ibarne	E. de la Cruz	75
»	Montero	Lomas	41
»	Benabal	Carhué	71
Linch y Ca.	Oviedo	Arrecifes	70
»	Rodriguez	Baradero	234
»	Echegaray	M. Paz	49
»	Ballesteros	Lomas	36
»	Benites	Baradero	80
»	Correa	Brandzen	40
Cárdenas	Sosa	S. de Areco	37
»	Peredo	Giles	100
Ceballos	Ganosi	Mercedes	100
»	Fanes	Suipacha	70
Podes é hijo	Guanaha	Brandzen	80
		Total	1479

PRECIOS

Especiales, bueyes carne y sebo--30 20 1º aparte 17 15—2º id id 13 10—Flaco chancheria, 600 500—Cueros de buey, no hay—Id de novillo 9.00—Id de vaca 5.20 á 3.20—Terneros año arriba 9.00 7.00—Id mamones 3.00 2.00

Salida de vapores para Ultramar

MES DE NOVIEMBRE.

Dia 10 Hannover para Vigo y	Bremen.
» 10 Porteña	Havre
» 12 Parahyba	Dunkerque
» 12 Bellaura	Amberes
» 12 Atrato	Southampton
» 12 Garrick	Liverpool
» 14 Rio	Hamburgo
» 14 Victoria	Génova.
» 15 Dupuy de Lôme	Havre
» 15 Savoie	Marsella
« 15 Schiedam	Rotterdam
» 16 Newton	Liverpool
» 17 Olinda	Hamburgo
» 18 Santa-Fé	Dunkerque
» 20 München	Bremen
» 20 Uruguay	Havre

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.

Lúnes 11de Noviembre:—Por la tarde á las 2 1/3—Funcion complata.

1.º Música Clásica.
2.º Niña Pancha.
3.º El Lucero del Alba.

Por la noche:

1.º El hombre es débil.
2.º El plato del dia.
3.º Toros de puntas.
4.º Una corrida de toros en Vallecas.

Teatro Nacional—Compañia cómico-dramática de Maria A. Tubau dirijida por Ceferino Palencia.

Funcion para el juéves 14 de noviembre de 1889. Estreno de la celebrada comedia de A. Dumas, La Dama de las Camelias.

Fronton Nacional—Hoy se ha concertado el siguiente interesante partido:

1º Ozoro y Vergarés contra Baltasar y Errotari, cambiando de color, sacando los ganadores del domingo del 5 1/2 y los perdedores del 5.

2º Portal y Manco, colorados, contra Elcegui y Samperio, estos con medio cuadro de ventaja en el saque.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifiliticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiere sucursal. N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Sus precios son de 90 á 120 $.

Para tratar, calle General Iriarte 574, entre Herrera y Salta (Barracas al Norte). Nº 239.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte). perm.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Ca

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magnificos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la *forma* siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los aut s testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los titulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador, (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 15 Dbre.

BENJAMIN SASTRE Y Ca

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

WALDINO C PONCE

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 24 cts., En esta extension está inclinada la via del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de ripia bien revocadas, estufa, granero con reja, un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hasta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts, pertenece á la sucesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162,734.11 pesos m/n.

Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de Doña Brigida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar la suma de 5.000 pesos al firmar el boleto de compraventa por haberlo ordenado así el Sr. Juez.

No 199 v 13 Nov.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

REMATARÁ

El Viérnes 22 de Noviembre, 2700 hectáreas de campo en el Venado Tuerto, antigua provincia de Santa Fé, en el límite de la de Buenos Aires. Campo de la mejor tierra vejetal para agricultura y de los mejores pastos para ganadería. A solo 5 leguas al Norte de la estacion Orellanos Ferro Carril del Pacifico.

EL VIERNES 22 de Noviembre á las 2 p. m., en nuestra casa, San Martin 153. Base: solo 12 pesos por hectárea, con hipoteca de 10,000 ps. oro al 9 % anual, que vence el 31 Julio de 1893. Plazos largos para el pago del resto, solo una tercera parte al contado y lo demás á 3 y 12 meses de plazo con pagarés hipotecarios con 5 por ciento de interés. Plazo para escriturar 15 dias. Seña 5 % en el acto de firmar el boleto. Este campo está arrendado con contrato hasta el 10 de Setiembre de 1891 pagándose 600 ps. al año por semestres adelantados. Es un negocio que puede hacer sin dinero. A descontar, pues, el porvenir de la flor de los campos para la agricultura con tan pequeño desembolso.

Por planos y mas datos á nuestra casa, San Martin 1531.

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion, frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 % del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis % anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesto de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en línea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cual linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

GREGORIO QUIRNO COSTA

Número hipotecario 3199—El mártes 17 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Direatorio al remate de la casa calle Cerrito núm. 622 (antiguo) y 1362-1364 (nuevo), entre las de Juncal y Puirredon, con trece habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este, por 28 metros 58 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos en cédulas de la sério C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc, 526 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 127 pesos 614 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 6398 pesos moneda nacional curso legal.

Nº254v17Db.

FUNES Y LAGOS

Número hipotecario 3509—El lúnes 16 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la B ca, calle Garibaldi 187, entre Australia y San Patricio con una superficie de 15 metros 80 centímetros de frente á la calle Garibaldi, 57 metros 80 centímetros en el costado Norte, 39 metros en el del Sud, y 13 metros 28 centímetros de frente en el fondo, sobre la calle San Patricio.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 7000 pesos en cédulas de la série C adeudando además 613 pesos por trimestres atrasados, multas, gastós, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 148 pesos 883 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 7465 pesos moneda nacional curso legal.

Nº255v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número hipotecario 3035—El mártes 17 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de la casa calle Suarez núm. 906, entre las de Salta y Universidad, con doce habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 11,000 pesos en cédulas de la série C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. 964 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 265 pesos 550 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 11.698 pesos moneda nacional curso legal.

Nº256v17Db.

AVISOS NOTABLES

COMISION DE HIGIENE
DE
SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

REMATE DE TIERRAS
EN HONOR DEL
Exmo. Sr. Presidente de la República
DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s.

ALEJANDRO S. MIÑANO.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limítes: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandi, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solis, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores*.

SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 2245.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larréa 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Secciones 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 2849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Secciones 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a. id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casadó, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28a, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, María Gonzalez, Artes 997.

Nº250v.16

"LA ITALIA REASEGURADORA"
COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

CHOCOLATE GODET
MEDALLA de PLATA
EXPOSICION DE PARIS

La única y más alta recompensa acordada en las secciones sud-americanas á los expositores de chocolates.

Nº 240 v. 11 Nbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los alr... cenes y confiterias de la República, N46pm

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares, que se ha dado principio al pago del mes de Octubre ppdo. el que quedará cerrado el 20 del corriente.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1889.

Nº24?v.20. *El Habilitado.*

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz. Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

CHOCOLATE GODET
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN NOVIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 5	$ 25,000	1000
Mártes 12	» 10,000	1200
Mártes 19	» 10,000	1200
Mártes 26	« 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Alfredo J. Underwood
OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO
376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

OBRAS DE SALUBRIDAD
DE LA
CIUDAD de BUENOS AIRES
Empresa Arrendataria

Se avisa á los propietaríos que la Empresa cobrará intereses á razon del diez por ciento anual sobre el importe impago de los servicios de salubridad desde la fecha en que debieron ser pagados y que no dará las futuras conecciones sin el previo abono de las cuotas atrasadas, mas los intereses devengados.

Se les pide tengan presente que con arreglo á la ley la casa responde á estos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889. 260-v.25

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

—

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno»	los	Lúnes.
» «Rivadavia	»	Mártes.
» «Júpiter»	»	Miércoles.
» «Eolo»	»	Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus»	los	Sábados.
» «Júpiter»	»	Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marseilla, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m$n curso legal	m$n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interes ú otros valores . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

—

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m$n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

—

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

—

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

—

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m$n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 350.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de viveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m$n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m$n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que á su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será a contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

—

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.

Los articulos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada articulo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los articulos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos articulos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

265—v. 12 Dbre.

—

LICITACION

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia martes 12 de noviembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policia y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á algunas de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlo si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 10 de enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidameute autorizada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1889—*Alejandro Toránzo*, Comisario de Ordenes. 246—v. 12

Comisaria General de Guerra

—

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

—

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub-Secretaria ó de la Direccion de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1º. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o/o de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2º. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3º Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4º No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá el depósito.

6º El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10º Cada vez que el proveedor dejase de entregar al día siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercero día desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada día de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesorería general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas seran abiertas el día arriba indicado ó las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros.*—Sub-Secretario.

Nº 220 v. 23 Nbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

—

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para llevar á cabo las obras de refaccion del Colejio Nacional de Corrientes, de acuerdo con el presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m$n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 48 14 m$n) cuarenta y ocho pesos con catorce centavos m$n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*

N. 209 v. 12 nbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para la construccion del Edificio destinado á Colegio Nacional de Mendoza, de acuerdo con los planos, especificaciones y demas documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ($ 1531 « 60 m/n) mil quinientos treinta y un peso con sesenta centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo en dicha Secretaria á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*
N. 210 v. 12 nbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida n° 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m|n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889.
—*El Secretario.* N°248v5Dic.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.

N° 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

N° 227 v. 26 nov. *El Comisario General.*

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

N° 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

N°. 216 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

N° 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 6 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infantería de línea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del día 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

N° 194 v 6 nbre. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

N° 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga,* Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Ballenera durante un año, haciendo todos los viajes redondos que fuesen necesarios para conducir á tierra toda la correspondencia de Ultramar y de los Rios que llegen al pnerto de Buenos Aires.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general, el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1° de 1889—*T. de Veyga,* N° 232-v. 20 Nbr.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1° Juarez á Necochea 2° Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 233 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia d os interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1889.—*T. de Veyga,* Secretario. 235 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos viajes redondos semanales en la segunda

1a línea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2a línea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el dia 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga,* Secretario. N° 221 v. 27 Nov.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. N° 222 v 27 Nov.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, Candelaria y Establecimiento Primer Misionero.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no ba'e del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Posadas el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 16 Octubre de 1889.—*T. de Veyga* secretario. N° 203 v 14 nbre.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari,* Secretario.

N°263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el tèrmino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra,* Secretario.

N°262v9Db.

Mensura—El Ingeniero que suscribe nombrado por el Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario de Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principió á la Operacion, el dia 12 de Noviembre de 1889—Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*

N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital della República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N° 230 v. 28 Nbre.

Por disposicicion el señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bostica ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios,* Secretario. N° 218 v. 31 Oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república ha dispuesto en los autos testamentarios de D Felipe Picasso por auto de fecha cinco de octubre del corriente año se cita por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á Don **Mariano Alvarez** ó á sus herederos para que comparezcan á reconocer la firma de D. Mariano Alvarez puesta al pié de un documento privado que corre á f. de los referidos autos por el cual consta que vende á Da Encarnacion Molina una vara de tierra en la propiedad calle de Suipacha núm. 610 antiguo 1080 moderno con fecha 8 de febrero de 1822 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, los autos susodichos tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, octubre 19 de 1889.—*Pedro R. Otero,* secretario.

N° 219 v. 4 Nbre

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Alfredo Ceschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889.—*Angel E. Raggio,* Secretario.

No 207 v 13 Nov